

CAJA FUERTE DIGITAL · SUCESIO

Inventario sucesorio

Complemento al testamento notarial — Ejemplo

Juan GARCÍA

Nacido el 12/03/1968 · Calle Mayor 15, 28013 Madrid, España

Código caja fuerte: **SUC-XKZ7-M2Q4**

Generado el 18 de julio de 2026 · 21:05 (Europa/Madrid)

Este documento es generado automáticamente por Sucesio a partir de la información registrada por el titular en su caja fuerte digital. No sustituye ni un testamento auténtico, ni la intervención de un notario en el marco del reglamento de la sucesión. Sucesio actúa únicamente como depositario técnico. Los datos sensibles están cifrados AES-256-GCM en base y descifrados únicamente en el momento de la generación de este documento.

SAMPLE

MODO DE EMPLEO

Cómo usar este documento.

Este documento está destinado al notario, al albacea testamentario y, llegado el momento, a los herederos designados. Reúne en un solo inventario el conjunto de activos, deudas e instrucciones de transmisión que el titular ha registrado en vida en su caja fuerte digital Sucesio.

01 · Leer el inventario

Las páginas siguientes presentan, por orden: los activos (físicos, financieros, digitales), las deudas informativas, los herederos designados, los mensajes personales listos para ser entregados, y la cláusula testamentaria a copiar en el testamento ológrafo.

02 · Activar la transmisión

Para acceder a los detalles sensibles (contraseñas, IBAN, claves de acceso, mensajes personales) y activar la transmisión a los herederos, contacte con Sucesio presentando el código de caja fuerte indicado en la portada y al pie de cada página. La activación sigue un protocolo de prueba de vida con confirmación humana por parte del contacto de confianza.

03 · Garantías de seguridad

Contenido cifrado AES-256-GCM en base. Tres claves Shamir 2-de-3 repartidas entre el titular, Sucesio y un tercero independiente: hacen falta dos para reconstruir la clave maestra. Validación humana final por un miembro del equipo Sucesio, nunca por un algoritmo.

SECCIÓN 1 — ACTIVOS

Inventario del patrimonio — activos.

Los activos están clasificados por categoría (físico, financiero, digital) y asociados a un heredero designado cuando el titular lo ha especificado. Los detalles sensibles (números de cuenta, contraseñas, claves) están cifrados y NO figuran en este documento — solo son accesibles tras la activación del protocolo de transmisión.

Nombre del activo	Categoría / Tipo	Heredero designado	Añadido
Cuenta corriente principal	Finanzas · Cuenta bancaria	María GARCÍA	12/01/2026
Vivienda habitual — Madrid	Físico · Inmobiliario	María GARCÍA	12/01/2026
Cartera Ledger Nano X	Digital · Cartera cripto	Pedro GARCÍA	18/01/2026
Cartera de valores — Renta 4	Finanzas · Inversión	María GARCÍA	22/01/2026
Caja de seguridad bancaria — BBVA	Físico · Caja banco	María GARCÍA	22/01/2026
Cuenta LinkedIn — J. García	Digital · Red social	Pedro GARCÍA	04/02/2026
Póliza seguro de vida — Mapfre	Finanzas · Seguro de vida	María GARCÍA	04/02/2026
Archivo Google Photos (2005-2026)	Digital · Nube	Pedro GARCÍA	12/02/2026
Bicicleta Orbea vintage 1978	Físico · Objeto de valor	Pedro GARCÍA	12/02/2026
Cuenta de ahorro — Santander	Finanzas · Ahorro	María GARCÍA	01/03/2026

10 activos registrados — de los cuales 3 digitales y 3 físicos.

SECCIÓN 2 — DEUDAS

Inventario informativo de las deudas.

Esta información no se transmite a ningún heredero en particular. Figura en el inventario entregado a su albacea, su notario y sus herederos universales, para facilitar el reglamento de la sucesión.

Nombre de la deuda	Categoría / Tipo	Estado	Añadida
Hipoteca vivienda habitual	Créditos · Inmobiliario	Activo	12/01/2026
Descubierto autorizado cuenta corriente	Créditos · Descubierto	Activo	12/01/2026
Suscripción mensual Adobe Creative Cloud	Suscripciones · Software	Activo	18/01/2026
Cotización autónomos Seguridad Social	Cargas · Fiscal	Activo	22/01/2026

Nota: los importes exactos y los acreedores precisos se conservan cifrados y NO figuran en este inventario para evitar cualquier riesgo en caso de pérdida física del documento. El notario podrá solicitarlos mediante activación del protocolo.

SECCIÓN 3 — HEREDEROS

Herederos y beneficiarios designados.

Estas personas **no han recibido notificación** alguna de su designación en vida del titular. Solo serán contactadas en el momento de la activación del protocolo de transmisión, con un enlace seguro que da acceso únicamente a la información que les está destinada.

Nombre	Parentesco	Contacto
María GARCÍA	Cónyuge	maria.garcia@example.com +34 91 123 45 67
Pedro GARCÍA	Hijo	pedro.garcia@example.com +34 91 987 65 43

Contacto de confianza

Persona designada por el titular para confirmar su fallecimiento y activar la apertura del protocolo. NO tiene acceso a ningún contenido de la caja fuerte.

Ana LÓPEZ Notaria — Notaría López & Asociados	ana.lopez@example.com +34 91 555 33 44
---	---

SECCIÓN 4 — MENSAJES

Mensajes personales listos para entregar.

El titular ha preparado los mensajes siguientes para sus seres queridos. El contenido permanece cifrado hasta el momento de la transmisión — solo el título, los destinatarios y la condición de entrega figuran en este documento, con fines de inventario sucesorio.

Título del mensaje	Destinatarios	Condición	Adj.
Para María — Lo que nunca me atreví a escribir	María GARCÍA	En el momento de la transmisión	Sí
A mi hijo Pedro — cuando cumplas 40 años	Pedro GARCÍA	Fecha activada: 15/09/2035	No
Recetas de familia y recuerdos de vacaciones	Todos los herederos	En el momento de la transmisión	Sí

3 mensajes preparados y listos para ser entregados en el momento oportuno. El contenido de cada mensaje permanece cifrado en el servidor hasta la apertura del protocolo.

SECCIÓN 5 — CLÁUSULA TESTAMENTARIA

A copiar en el testamento ológrafo.

Aquí tiene un modelo de cláusula para copiar en su testamento ológrafo o entregar a su notario. Puede adaptarla — se trata de un modelo, no de un consejo jurídico.

« Yo, el que suscribe **Juan GARCÍA**, nacido el 12/03/1968, con domicilio en Calle Mayor 15, 28013 Madrid, España, declaro haber constituido una caja fuerte digital en el servicio **Sucesio** (sucsesio.io), bajo la referencia **SUC-XKZ7-M2Q4**.

Esta caja fuerte contiene el inventario de mis activos digitales y físicos, la identidad de mis herederos designados, así como mensajes personales destinados a mis seres queridos.

Solicito a mi notario, a mi albacea testamentario y a mis herederos que contacten con Sucsesio (support@sucsesio.io) tras mi fallecimiento, presentando la referencia de mi caja fuerte y un certificado de defunción oficial, con el fin de activar la transmisión de su contenido según las instrucciones que he depositado en vida.

Esta cláusula complementa mis disposiciones testamentarias. No las sustituye. »

Modelo indicativo. Para cualquier formulación vinculante, consulte a su notario o a un abogado especializado.

SECCIÓN 6 — INTEGRIDAD

Huella de integridad del documento.

La huella SHA-256 a continuación se calcula sobre el conjunto de datos estructurados registrados en la caja fuerte en el momento de la generación de este documento. Cualquier modificación posterior del contenido de la caja fuerte produciría una huella diferente. Esta huella permite a un notario o a un tercero de confianza verificar que el documento presentado corresponde efectivamente a la versión de la caja en la fecha de generación indicada.

Huella SHA-256:

9f3c2a1e8b5d7c4f6a2e9b1d3c5f7a8e
0b2d4c6f8a1e3b5d7c9f1a3e5b7d9c2f

Generado por	Sucesio SAS · sucesio.io
El	18 de julio de 2026 · 21:05 (Europa/Madrid)
Para	Juan GARCÍA — Código caja fuerte SUC-XKZ7-M2Q4
Soporte	support@sucesio.io

Este es un ejemplo. Este documento sirve únicamente para ilustrar el formato y la estructura del PDF que Sucenio genera para sus usuarios. Ningún dato presente corresponde a una persona real. Cualquier semejanza con un nombre, IBAN, dirección o importe existente sería fortuita.